

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/14  
9 de diciembre de 1996

(96-5200)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: español

## MÉXICO

### Declaración del Excmo. Sr. Herminio Blanco Mendoza Secretario de Comercio y Fomento Industrial

Es para mí un honor participar en nombre de México en esta primera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio.

En estos casi dos años de funcionamiento de esta Organización es mucho lo que ha pasado. El comercio mundial, impulsado por la liberalización acordada en la Ronda Uruguay, continúa siendo uno de los principales motores del crecimiento económico.

El nuevo mecanismo de solución de controversias de la OMC, uno de los resultados más importantes de la Ronda Uruguay, ha pasado con éxito sus primeras pruebas. A juzgar por los resultados iniciales, estamos logrando el objetivo buscado de dar mayor certeza y equidad a las disciplinas comerciales multilaterales.

En mi país, la entrada en vigor de los compromisos de la Ronda Uruguay en enero de 1995 coincidió con la crisis económica más profunda de la historia moderna de México. En esos difíciles días, México no sólo no retrasó la implementación de sus obligaciones multilaterales, sino que su cumplimiento puntual constituyó un poderoso aliado para enfrentar la crisis y retornar rápidamente a la senda de crecimiento sostenido y estable.

Al igual que la mayoría de los Miembros, México sostiene que en esta Conferencia la atención  
bienestar de  
nuestros pueblos a través de la expansión de los flujos de comercio e inversión.

Sin embargo, lo que decidamos en relación con los denominados temas nuevos, tendrá un fuerte impacto en el futuro de la OMC y del comercio internacional. Lo que definamos sobre estos temas deberá hacerse manteniendo la razón de ser de la OMC: la promoción del comercio mundial. Hay, en particular, 5 asuntos a los que quisiera dedicar brevemente mi atención: a) la relación del comercio y el medio ambiente; b) la relación del comercio con las políticas de competencia; c) comercio y estándares laborales; d) multilateralismo y regionalismo, y e) la liberalización progresiva del comercio internacional.

a) Relación entre comercio y medio ambiente

Uno de los temas relativamente nuevos del programa de trabajo de la OMC es el de la relación entre el comercio y el medio ambiente. México, al igual que los países aquí reunidos, tiene un gran interés en la protección del medio ambiente y en la promoción del desarrollo sustentable. El análisis

económico y la evidencia empírica disponible sugieren que la mejor contribución que la OMC puede hacer al mejoramiento del medio ambiente es coadyuvar a lograr tasas de crecimiento económico elevadas a través de la liberalización comercial. Por ello, México considera que la utilización de medidas comerciales para alcanzar objetivos ambientales

la información, siempre y cuando exista flexibilidad en la definición del universo de productos y en los tiempos de desgravación y participe la gran mayoría de los Miembros de la OMC.

Finalmente, deseo reconocer el espléndido trabajo realizado por el Gobierno y el pueblo de Singapur y personalmente por nuestro anfitrión, el Ministro de Comercio de Singapur Yeo Cheow Tong, durante más de un año para organizar esta primera Conferencia Ministerial.